



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Mediante la Plataforma virtual Cisco Webex y siendo las 10:00 a.m. del día 25 de febrero del 2022. Se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, cuyos integrantes son el Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad, Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, la Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, la Mg. María Rosas Valdivia y en su condición de secretario docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova,

Por otro lado, los estudiantes consejeros: Nilton Lee Ruiz Dionicio, Daysi Martel Condezo, Floriza Salvador Bajonero, Mar Emilia Dávila Musac.

Considerando el quórum reglamentario, se dio por iniciada la sesión.

INFORMES

1. EL decano de la Facultad da a conocer el documento presentado el 24 de febrero por la dirección de Departamento Académico de Sociología y Comunicación Social, Dr Mario S. Aguilar Pari, sobre los resultados de la segunda convocatoria del concurso de cátedra para docentes auxiliares y jefes de práctica de ambas escuelas profesionales siendo los resultados: Plaza N° 01 Mag. Richard Callan Basilio con puntaje de 55.70 (ganador), Plaza N° 02, Claudia Patricia Huamali Villodas, con puntaje de 48.16. (ganador); asimismo, para la Escuela profesional de Sociología, en la plaza Auxiliar B-1 el Mag. Vladimir Pavel Félix Félix con puntaje de 86.53(ganador), para Jefatura de práctica la Mag. Teresa Glizeth Domínguez Montalvo con puntaje de 75.14(ganadora).
2. El presidente de la comisión Dr. Mario Aguilar Pari, recalcó que con dicho informe se estaba completando el concurso que se llevó a cabo el mes anterior en el que quedaron desiertas dos plazas en Ciencias de la Comunicación y dos en Sociología cumpliendo de esta manera con el



cronograma establecido por la universidad.

DESPACHOS

1. El decano manifiesta que los grados y títulos solicitados se encuentran en condiciones de ser aprobados por Consejo de Facultad siendo los siguientes:

Grado de Bachiller

- Eunice Eugenia HUARANGA TARAZONA (Cs. COM. SOC)
- Merly Jomira CHAVEZ CECILIO (Cs. COM. SOC)
- María Luz Soledad MELENDEZ HERRERA (SOC)
- Takeshi Nayeli CANTERA GUTIERREZ (SOC.)
- Claudia Patricia PANDURO CONTRERAS (SOC.)

Título Profesional

Tesistas

- Daniela Kaori RUBINA MONROY (Cs. COM. SOC)
- Keyla MORALES JARAMILLO (Cs. COM. SOC)

- Neyda Nataly GALEANO SOLORZANO (SOC.)
- Efrain Wiliams WAYANAY SANTACRUZ (SOC.)
- Lilian Paola TORIBIO RUIZ (SOC)

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual acordaron aprobar los grados de Bachiller y el título profesional de las Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social y de la Escuela Profesional de Sociología antes mencionados.



2. El decano informa al Consejo de Facultad, que se ha emitido la resolución N° 036-2022-UNHEVAL-FCS-D, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad que autoriza la suspensión de vacaciones del director del departamento académico de Sociología y Ciencias de la comunicación social en el mes de febrero. El Dr Mario Aguilar Pari en dicho documento sustenta que tiene que atender no solo los casos del concurso sino también casos especiales que se presentan en su despacho, lo que a la vez le permite con derecho hacer ejercicio de dichas vacaciones en el lapso del año por delante. Al respecto, el Dr Mario Aguilar Pari intervino señalando que la autorización de la suspensión de vacaciones es también para todos los miembros que integran la comisión del concurso para contratos para las escuelas de Sociología y Cs de la comunicación.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 24 de febrero del 2022, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la resolución N° 036-2022-UNHEVAL-FCS-D, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad que autoriza la suspensión de vacaciones del director del departamento académico de Sociología y Ciencias de la comunicación social en el mes de febrero.

3. El decano, manifiesta que fue emitido la resolución N° 040-2022-UNHEVAL-FCS-DAS y CS, previas consultas a la Dirección de Recursos humanos y a la oficina de Asesoría legal, ya que el docente Berly Diaz Coavoy solicita licencia a cuenta de vacaciones pendientes por tiempo de tres a cuatro meses por motivos de salud. Al respecto el Dr. Hector Huaranga opinó que la ley de carrera publica permite 60 días, el reglamento de la universidad 03 días, el consejo de facultad 10 días y el consejo universitario permite un mes a más otorgar la licencia. Tomando en cuenta que se le debía vacaciones pendientes al docente se accedió favorablemente a su pedido.

El pleno de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 24 de febrero del 2022, acordaron aprobar la resolución N° 040-2022-UNHEVAL-FCS-DAS y CS, que autoriza otorgar



al profesor Berly Diaz Coavoy la licencia a cuenta de vacaciones pendientes por tiempo de tres meses por motivo de salud.

PEDIDOS

1. El decano de la facultad solicita se tenga en consideración la realización del 14° Congreso nacional de estudiantes de Sociología CONAESO de manera virtual, pues señala que mediante un documento presentado por el ex alumno de la facultad Abelardo Montesinos a su correo personal, le manifiesta que hace 3 años se logró conseguir la sede de Huánuco para la realización de dicho evento. En tal sentido el decano señala que tanto los estudiantes Nilton Ruiz Dionicio y Floriza Salvador, miembros del consejo, en coordinación con el director de la escuela de Sociología, Mag. Jhon Trujillo Valer y todos estudiantes de Sociología, se hagan cargo de la organización del congreso.

Habiéndose agotado la agenda a tratar en consejo de Facultad, se dio por terminado el Consejo de Facultad Ordinaria virtual a las 12:15 del mediodía. con las firmas de los docentes y estudiantes consejeros.

Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila

Decano

Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro

Miembro

Mg. Mario Salomón Aguilar Pari

Miembro



Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández

Miembro

Mg. Maria Jesús Rosas Valdivia

Miembro

Nilton Ruiz Dionisio

Representante estudiantil (Soc.)

Floriza Salvador Bajonero

Representante estudiantil (Soc.)

Mar Emilia Dávila Musac

Representante estudiantil (Com.Soc.)

Mg. Jhonel Rosales Córdova

Secretario Docente